

ACUERDO DE CERTIFICACIÓN N° 735

CARRERA DE KINESIOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR

VIÑA DEL MAR

DICIEMBRE 2023

ACUERDO DE CERTIFICACIÓN Nº 735

Carrera de Kinesiología

Universidad de Viña del Mar

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 21 de diciembre de 2023, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Kinesiología de la Universidad de Viña del Mar se somete en forma voluntaria al sistema de certificación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 30 de junio de 2023, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
3. El Acuerdo de Acreditación Nº 665 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 08 de mayo de 2019, que acredita la Carrera de Kinesiología de la Universidad de Viña del Mar, por un plazo de 4 años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Kinesiología de la Universidad de Viña del Mar, presentado con fecha 25 de septiembre de 2023.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 16, 17 y 18 de octubre de 2023 y enviado a la institución con fecha 15 de noviembre de 2023.

6. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 24 de noviembre de 2023, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA.

CRITERIO 1: PROPÓSITOS

La Universidad Viña del Mar (en adelante UVM o la Institución) es una corporación de derecho privado sin fines de lucro. Define una vocación inclusiva y regional, con calidad académica, espíritu laico, el pluralismo, la libertad de pensamiento, accesibilidad, inclusión y diversidad como sellos distintivos. Inicia actividades en 1990 y obtiene su autonomía el año 2000.

La carrera de Kinesiología (en adelante la Carrera), se crea en 2004 iniciando sus actividades en marzo del año 2006 en las sedes de Viña del Mar y San Felipe. Declara sus propósitos en línea con los de la Escuela de Salud, asegurando las características disciplinares de la profesión.

En **docencia** declara cumplir las competencias del perfil de egreso con aprendizaje activo, colaborativo, compromiso social y vinculación temprana con el campo laboral. En **investigación** propone establecer redes y desarrollar proyectos que solucionen problemas de salud relativos al movimiento humano. En **vinculación**, pretende disminuir la brecha de acceso oportuno a rehabilitación y generación de reflexión sobre avances de la disciplina.

Planifica sus actividades y desarrolla sus propósitos en convergencia con el Plan de Desarrollo de la Escuela de Salud, el Plan Estratégico Institucional y el Modelo de Formación UVM, definiendo indicadores, metas, actividades y recursos asociados, cuyo cumplimiento es evaluado anualmente, lo que permite introducir mejoras según resultados.

La misión de la Carrera ratifica el compromiso formativo declarado en sus propósitos. El 74% de los estudiantes dicen conocer el campo laboral para el cual se están formando y el 76% de los académicos que existe consistencia entre los propósitos de la carrera y los institucionales.

La Carrera demuestra capacidad para avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos según planes de desarrollo que incluyen los requerimientos necesarios, observando sus reglamentos, obligaciones y compromisos de oferta académica.

CRITERIO 2: INTEGRIDAD

La Carrera ejecuta sus procesos académicos y administrativos respondiendo a las directrices institucionales, demostrando capacidad de gestión y respuesta a los desafíos y compromisos establecidos, apegada a la reglamentación vigente y respondiendo a sus compromisos con los estudiantes y académicos.

La UVM cuenta con un sólido cuerpo reglamentario y normativo que establece derechos y deberes para todos los actores participantes del proceso formativo. Estos cuerpos reglamentarios son complementados con procedimientos propios de la carrera que norman aspectos más específicos, no cubiertos por los reglamentos generales.

Adicionalmente, la UVM, para dar soporte a la gestión, dispone de página web institucional, un sistema Intranet y diferentes plataformas de ingreso a la información donde la comunidad universitaria accede a reportes de indicadores

de resultado y procesos, estudios institucionales y marcha de los procesos formativos.

Lo anterior está validado por la alta consideración de los estudiantes (87%) y académicos (76%). Igualmente, los académicos (72%) valoran positivamente la reglamentación y normativas institucionales.

La Carrera cuenta con insumos que forman parte de la política institucional de evaluación permanente de sus procesos, adyuvantes de la toma de decisiones y el desarrollo de sus propósitos. Existen, por tanto, procedimientos claros para la toma de decisiones, los que son conocidos por todos los actores. Ello se refleja en que el 80% de los titulados declaran que la Carrera les da confianza como formadora de profesionales y el 86% de los estudiantes en que reciben la formación comprometida, dando cuenta que ella proporciona los servicios comprometidos, respetando las condiciones de enseñanza ofrecidas al ingreso.

CRITERIO 3: PERFIL DE EGRESO

El Perfil de Egreso se define clara y coherentemente, considerando el modelo educativo institucional, la proyección de la carrera y su relación con el entorno y ámbito disciplinar, como resultado del proceso de diagnóstico de las necesidades de actualización del plan de estudio 2006, de ajustes a las políticas internas derivadas de la actualización del modelo educativo, de las demandas el ámbito de la salud y los resultados del primer proceso de autoevaluación de la Carrera.

Se declaran mecanismos Institucionales formales de levantamiento, retroalimentación y actualización del perfil de egreso, que incluye la participación de informantes clave internos y externos a la Carrera. Considera como ámbitos de realización la evaluación e intervención kinésica, la investigación y la administración. Es pertinente, actualizado, validado,

difundido y conocido por la comunidad académica. Existen mecanismos de monitoreo, evaluación y decisión que permiten reunir evidencias de su cumplimiento, siendo consistente con la denominación clásica del título y grado entregados, destacándose el avance logrado en innovación e investigación.

La evaluación de la pertinencia de las competencias declaradas en el perfil, logran un nivel de aprobación por sobre el 75% de los participantes.

El monitoreo y evaluación del cumplimiento del Perfil de Egreso declarados constituyen un mecanismo tendiente a la mejora continua de la calidad en el ámbito curricular y que permite actualizar el perfil de egreso y el plan de estudios.

Institucionalmente, el perfil de egreso se difunde al medio externo por la página Web, folletería de admisión y otras actividades. En el medio interno es importante la actividad Inducción a la Vida Universitaria para estudiantes y académicos.

El perfil de egreso se expresa de manera precisa, completa y explícita, considerando tanto aspectos disciplinarios y profesionales como las competencias transversales declaradas. La pertinencia del perfil se evidencia en la opinión y evaluación positivas de los titulados (84%) y en el 100% de los empleadores señalando que el título otorgado es consistente con el nivel y competencias que tienen los egresados.

CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIOS

La Carrera presenta un plan de estudios bien diseñado, coherente con su perfil de egreso y sus propósitos, siguiendo las directrices del modelo educativo, entregando formación transversal, disciplinar y profesional mediante 46 asignaturas (300 créditos), distribuidos en 10 semestres.

La matriz de progresión de aprendizajes confirma la articulación entre los elementos del proceso formativo, demostrando que existe una progresión de aprendizajes claramente articulada. Toda asignatura tiene un programa (syllabus) declarando las competencias a las que tributa, los resultados de aprendizaje asociados y medios de evaluación. Los syllabus son conocidos por los estudiantes al inicio de las asignaturas y están disponibles en las plataformas virtuales. Las metodologías de enseñanza se relacionan con el tipo de evaluación programado fijándose los lineamientos de acción por cada una de ellas. Las metodologías utilizadas más frecuentemente son Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Basado en Proyecto y simulación clínica. Los syllabus son revisados semestralmente como forma de asegurar calidad y coherencia entre metodologías de enseñanza-aprendizaje, evaluaciones y resultados de aprendizaje.

La denominada Formación Inicial corresponde a un programa de nivelación académica, inserto en el primer año y responde a un diagnóstico realizado al comienzo del primer semestre. La Formación General comprende ejes formativos vinculados a los valores institucionales integrados a asignaturas que tributan a las áreas formativas. La Formación en Inglés (nivel A2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) se logra con la asignatura inglés 4. La Formación Disciplinar y Profesional comprende la formación de ciencias básicas (disciplinas de carácter científico), ciencias aplicadas (fundamentos teóricos de las disciplinas del plan de estudios), asignaturas de especialidad de la kinesiólogía y la formación práctica. Estas últimas líneas de formación preparan al estudiante para el ejercicio de la profesión comprendiendo el área neuromotora, cardiorrespiratoria, musculoesquelética e integral y/o integrativa, con enfoque teórico-práctico.

Fue implementado un plan piloto de evaluación del plan de estudio analizando indicadores de progresión para identificar problemas de gestión y/o diseño. Este plan piloto permitió realizar una armonización curricular y ajustes de

progresión de competencias y reestructuración de resultados de aprendizaje en coherencia con la matriz de tributación llevando, posteriormente (2022 – 2023) a una actualización curricular en curso. Este ejercicio reveló la necesidad de equilibrar los contenidos de ciencias básicas y aplicadas y reforzar la línea cardio-respiratoria debiendo fortalecer aspectos relacionados con la Atención Primaria.

La Carrera ha formalizado convenios con campos clínicos internos y externos para sus prácticas curriculares e internado profesional. La cantidad de campo clínicos permite cumplir con la demanda formativa. Estas prácticas se inician tempranamente en el plan formativo y se incrementan en cantidad y complejidad con la progresión anual del estudiantado. También, para estos efectos, son utilizados los centros en convenio con la Escuela de Ciencias de la Salud y el Centro Docente Asistencial, absorbiendo el 95% de las prácticas curriculares y el 25% de los internados profesionales. Las prácticas son supervisadas por un académico regular y el docente guía acompaña al estudiante en su proceso práctico.

De lo anterior se desprende que la Carrera utiliza procedimientos sistemáticos y documentados para diseñar e implementar su proceso de enseñanza aprendizaje utilizando, también, políticas y mecanismos de evaluación de acuerdo con los objetivos de aprendizaje declarados.

CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La UVM cuenta con una política de Vinculación con el Medio (VcM), a la que adscriben Escuelas y Carreras con actividades según los objetivos específicos de esta política (promover acciones para mantener relaciones de colaboración bidireccional estrechas y permanentes, con grupos de interés y la comunidad donde se encuentran insertas, fomentar la responsabilidad social y ambiental con su entorno y generar conocimiento e innovación mediante esta interacción.

Existen orientaciones para identificar el impacto interno y externo de la VcM y una Plataforma de Registro para el seguimiento de estas actividades.

La Carrera estima que la VcM orienta, fortalece y retroalimenta el perfil de egreso y el plan de estudios y crea proyección ocupacional para los estudiantes.

Sus acciones de VcM le permiten relacionarse con organismos públicos y privados a través de:

- a) Participación de académicos en mesas de trabajo disciplinar y grupos de expertos;
- b) Operativos en la comunidad;
- c) Actividades en la línea de geriatría y discapacidad a través de la metodología A+S;
- d) Seguimiento a egresados en relación con inserción laboral, empleabilidad y la creación de una oferta educativa que favorezca su perfeccionamiento;
- e) Comunicación efectiva con los representantes de centros de formación, desarrollando actividades que potencian la docencia y VcM. Las prácticas e internados realizados en establecimientos en convenios docentes-asistenciales potencian la formación académica y el conocimiento del medio laboral de los estudiantes, acercándolos al quehacer profesional, situación valorada por los empleadores.

Aunque la Carrera presenta numerosas iniciativas de VcM, la gran mayoría de ellas se refiere a actividades formativas, de asistencia y servicio, de extensión sin que se aprecien concretamente acciones que surjan de una coconstrucción dotada de bidireccionalidad como se entiende actualmente la VcM. Por otra parte, se aprecia que es necesario establecer sistematización de las actividades que permita realizar seguimiento y medición de impacto de las acciones realizadas.

Fortalezas:

1. La Carrera de Kinesiología cumple con los propósitos del programa, los que se encuentran alineados a los objetivos y planes estratégicos Institucionales y de la Escuela de Salud, expresando capacidad de planificación de la gestión académica, con mecanismos formales de comunicación y participación en la toma de decisiones, estableciendo indicadores de progresión y dispone de mecanismos y recursos económicos que le permiten evaluar y sustentar el logro de los propósitos definidos para su proyecto académico.
2. La normatividad institucional definida dispone de cuerpos reglamentarios y normativos formalizados y socializados, de un Modelo Educativo Institucional y un Plan de Desarrollo que orientan y regulan todo su quehacer académico-administrativo y permiten sustentar la trayectoria y el logro de las acciones destinadas a concretar los propósitos definidos para la Carrera.
3. El Plan de Estudio, claro y bien elaborado, tributa adecuadamente al Perfil de Egreso, contándose con mecanismos sistematizados de seguimiento, evaluación y planificaciones conducentes a monitorear el cumplimiento de las diferentes etapas formativas, el perfil de egreso declarado por la Carrera, así como sistemas de evaluación para evaluar el logro de las competencias esperadas, permitiendo implementar medidas de adecuación, regulación y mejora continua.
4. Importante es la incorporación de prácticas en momentos tempranos del desarrollo curricular propiciando el contacto del estudiante con el medio profesional, generándose una relación más robusta entre docencia de pregrado y VcM, expresándose con nitidez la existencia del sello de la UVM en la formación de los estudiantes de Kinesiología que resalta el

espíritu inclusivo orientado a lo social-comunitario y pertenencia de territorio.

Oportunidades de Mejora:

1. Se constata la necesidad de equilibrar los contenidos de ciencias básicas y aplicadas y reforzar la línea cardio-respiratoria debiendo fortalecer aspectos relacionados con la Atención Primaria.
2. Profundizar la sociabilización del Perfil de Egreso e instancias formales de vinculación con egresados y empleadores.
3. Fortalecer vínculos entre estudiantes y egresados como forma de intercambiar experiencias y visualizar los cambios y desafíos de la profesión, retroalimentando el proceso formativo.
4. Establecer un sistema de vigilancia activa que permita levantar evidencias que sostengan la actualización curricular y que esté asociado con las demandas actuales del área del conocimiento y las tendencias y cambios del campo laboral.
5. Aunque existen numerosas iniciativas de VcM, mayoritariamente se refieren a actividades formativas, de asistencia y servicio o de extensión sin que se aprecien acciones que surjan de una coconstrucción dotada de bidireccionalidad, según la concepción actual de VcM.
6. Se aprecia que es necesario establecer sistematización de las actividades que permita realizar seguimiento y medición de impacto de las acciones de VcM realizadas.

DIMENSIÓN II: CONDICIONES DE OPERACIÓN.

CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La UVM cuenta con estatutos y reglamentos formalizados que definen sus autoridades unipersonales y organismos colegiados en sus diferentes niveles de gobierno y de gestión. En su conjunto y coadyuvados por sus robustos cuerpos reglamentarios velan por el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Adicionalmente, la Escuela también tiene normativas y reglamentación propia. Todos los cuerpos reglamentarios están actualizados y son conocidos por todos los estamentos, permiten estabilidad y sustentabilidad y la regulación y gestión de todos los procesos inherentes al desarrollo de la docencia de pregrado incluyendo normas para la presentación de nuevas carreras, cambios curriculares, regulación de procesos académicos, gestión de recursos académicos, mecanismos de evaluación del desempeño académico, normas de titulación y de contratación.

La Escuela de Ciencias de la Salud, alineada con las políticas institucionales, dispone de un Plan de Desarrollo que define propósitos, metas y mecanismos de control en el logro de sus fines. Existen diferentes plataformas, según el perfil de las necesidades de información y a los niveles se requeridos.

La Carrera cuenta con un cuerpo directivo idóneo, calificado y valorado positivamente por estudiantes, académicos y egresados. Dirige, administra y coordina el quehacer de la Unidad, con dedicación suficiente para el ejercicio de sus cargos.

El reclutamiento del equipo académico se realiza según disposiciones institucionales, mediante concurso público del cargo y considerando un riguroso proceso de selección.

El cumplimiento de las funciones se valora con la evaluación institucional de desempeño, la que asegura el logro de los objetivos de cada cargo y contempla tres fases formales: la definición de objetivos, evaluación de medio año y la evaluación de desempeño de fin de año.

La Institución facilita la participación del personal administrativo y de apoyo en diversas instancias y mecanismos que se materializan en capacitaciones y charlas de formación.

La Carrera cuenta, además, con un Coordinador Académico que gestiona sus procesos administrativos y es el vínculo entre académicos y estudiantes y realiza la gestión de las prácticas pedagógicas del plan de estudios.

Los académicos de la planta regular realizan un convenio de desempeño que describe el rol con que contribuyen a la vinculación con el medio, innovación académica e investigación.

Existe el Consejo de Carrera, integrado por la jefatura de Carrera, académicos de planta regular y adjuntos y representantes de estudiantes. Revisa aspectos académicos y administrativos mientras que, el Comité Curricular, asesora a la jefatura de Carrera en asuntos de evaluación, control y gestión curricular.

La UVM dispone de recursos financieros y procedimientos administrativos que aseguran la sustentabilidad a Escuelas y Carreras, asegurando permanencia y cumplimiento de cada proyecto educativo. Para este efecto provee presupuestariamente a las unidades académicas en los ámbitos de operaciones y de inversión.

En las encuestas de informantes clave, el 68% de los académicos opinan favorablemente acerca de la normativa y reglamentación señalando que dan estabilidad y sustentabilidad a la Carrera. En un porcentaje similar opinaron que los sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa son adecuados a sus necesidades.

CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE

El cuerpo académico se estratifica en planta regular y adjuntos. Seis son de planta regular, 5 kinesiólogos y 1 biólogo (2 licenciados, 3 magíster y 1

doctorado). Los docentes de planta realizan docencia, investigación, vinculación con el medio, supervisión de internados, prácticas clínicas, participación en consejos de escuela y consejos de carrera, lo que cada uno define anualmente con la realización de un compromiso de desempeño a través del cual son evaluados anualmente. El 88,5% (46 docentes) son planta adjunta, con contratos a honorarios y jornada parcial cumpliendo funciones específicas por un tiempo determinado, solo con funciones de docencia, sin participación en los consejos de carrera ni responden a evaluación de desempeño.

Los profesores de la carrera cuentan con la formación suficiente para la realización de sus funciones.

Según el IAE, el 27% del estudiantado realizó la evaluación respectiva, lo que no permite contar con evidencia suficiente para una correcta evaluación de la práctica docente.

Proceso de jerarquización docente

La jerarquía académica es un proceso institucional que establece categorías de Titular, Asociado, Asistente, Instructor e Instructor Asistente. Los docentes de planta regular se encuentran jerarquizados. La jerarquización de los académicos adjuntos solo llega al 43%. El indicador de estudiantes por jornada completa equivalentes es de 10,4 estudiantes.

Mecanismos de selección y gestión del personal docente

Los mecanismos de contratación y desvinculación están definidos institucionalmente y son considerados adecuados. La Carrera declara en su IAE que el número adecuado de docentes para concretar el plan de estudios, pero considera las horas de internado profesional (horas clínicas), traspasadas a jornadas equivalentes, las que en rigor son realizadas por profesionales externos (tutores/guías) con otro tipo de vínculo y funciones con la Carrera.

Mecanismos de perfeccionamiento del personal docente

La UVM cuenta con instancias formales que facilitan el perfeccionamiento de los académicos participando en cursos de capacitación, talleres y/o diplomados e incentivos para la obtención de grados académicos en la misma universidad con descuentos en el arancel y becas para profesores regulares y adjuntos. Sin embargo, para obtener grados académicos o (Magister/Doctorado) que permiten optar a mejorar la jerarquía docente, sólo pueden postular a patrocinio y beneficios de la UVM académicos con contrato indefinido en la institución (los 6 docentes de planta regular).

Evaluación docente

La evaluación docente se realiza por dos mecanismos. El primero, el proceso de evaluación del compromiso de desempeño (Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico, D.U. N°2168 – 2014). El segundo mecanismo es la evaluación de los estudiantes al final de cada semestre, orientada a la mejora continua de la docencia. Tiene varios niveles de aprobación, desde Nivel descendido: Mayor a 0% y menor o igual a 50 % de aprobación hasta Nivel destacado: Mayor a 70% y menor o igual a 100 % de aprobación

La Carrera declara tener un buen resultado de la evaluación de sus docentes por parte de los estudiantes, donde destacan las metodologías de aprendizaje. El 69% de los estudiantes indica participar regularmente en esta evaluación.

Comunicación y participación del personal docente

El 87,9 % de los académicos declara contar con mecanismos de participación adecuados en su escuela y carreras señalando que los mecanismos de participación son conocidos y estructurados, lo que les facilita la comunicación entre las diferentes instancias de la unidad.

CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La institución tiene una estructura centralizada para proveer de los recursos e infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades de la carrera.

Se constata que se cuenta con infraestructura específica y adecuada para los requerimientos de la Carrera y también con los recintos de administración para la escuela y dependencias generales de la sede, con salas de clases, de estudios, biblioteca y laboratorios de ciencias básicas y de especialidad, apoyando a la docencia en las diferentes áreas de formación.

El 75% de los estudiantes y el 63% de los académicos aprueban la dotación de infraestructura. Según los resultados informados por el Comité de Autoevaluación, estos resultados están por debajo de los niveles de corte (70 a 75%), lo que se considera una oportunidad de mejora.

Servicio de biblioteca

Existe una biblioteca presencial que proporciona servicio de préstamos de material bibliográfico, contando con diversas colecciones impresas. También se dispone de una biblioteca virtual a la cual se accede desde cualquier lugar mediante conexión a internet.

La calidad de los servicios de biblioteca es monitoreada y evaluada a través de las encuestas de satisfacción estudiantil, que retroalimentan los planes anuales de la unidad.

CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

La participación y bienestar estudiantil son atendidos por distintas instancias institucionales bien definidas que administran y entregan las ayudas económicas, experiencias de vida universitaria, inclusión, matrícula, admisión y difusión. Se dispone de un programa de ayudas y becas interna y externas para estudiantes de primer año.

El Sistema Integrado de Acompañamiento Estudiantil lo componen programas de apoyo académicos, socioafectivos y económicos que tienen por objetivo acompañar al estudiante durante su proceso formativo promoviendo la inserción, permanencia, progresión académica, titulación oportuna y prepararlos para la vida laboral a través de programas y servicios.

Apoyo académico

La UVM y la Carrera entregan a sus estudiantes servicios de apoyo complementarios: servicios de biblioteca y sus colecciones físicas y digitales, préstamo de tabletas, salas de estudio, entrega de certificados en línea (asignación familiar, Ius Postulandis, Cantón de Reclutamiento y el de arancel y matrícula, egreso, etc.), Centro de Servicios Estudiantiles, entre otros.

Instancias de participación y organización estudiantil

La UVM propicia la organización estudiantil en todos sus niveles, existiendo una Federación de Estudiantes a la que se integra el Centro de Estudiantes de la Carrera de Kinesiología, el cual participa de varias instancias dentro de la Escuela, lo que permite mantener una comunicación fluida y una reacción oportuna frente a situaciones académicas u otras que afecten a los estudiantes. El Centro de Estudiantes representa a los estudiantes en la Federación y canalizar la información desde y hacia la Carrera.

La participación de los estudiantes ocurre a través de delegados de asignaturas, delegados por nivel y consejos de carrera, única instancia de participación estudiantil colegiada no vinculante.

Los estudiantes pueden entrevistarse con la jefa de la carrera, existiendo un conducto regular y una política de puertas abiertas, lo que propicia su participación en actividades extraprogramáticas (acciones sociales, ceremonia de ingreso a prácticas profesionales, etc.).

Institucionalmente se entregan apoyos complementarios a los estudiantes para su desarrollo general como servicios muliprint, salas de primeros auxilios, cafeterías, casino, carros de comida (foodtrucks), instalaciones deportivas, acceso a redes, estacionamiento de bicicletas, puntos limpios de reciclaje, clínica odontológica, clínica jurídica, buses de acercamiento, etc.

CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN POR EL CUERPO DOCENTE

La creación e investigación del cuerpo académico está regulada por la política de investigación que define las directrices para promover, desarrollar, orientar y optimizar la actividad de investigación. Entre sus objetivos se cuentan la creación e investigación formativa, donde es fundamental la retroalimentación de los procesos misionales de investigación y formación de pre y postgrado.

La carrera cuenta con 18,5 horas destinadas a la investigación y un académico con dedicación a esta área liderando el foco de desarrollo e impulsor de las investigaciones. En el periodo 2018-2023 se han producido 31 publicaciones (6-7 publicaciones anuales en los últimos 5 años), catalogadas en la tabla 18 del IAE como de tipo disciplinar y formativa, sin especificar si corresponden a publicaciones científicas, libros u otras obras, aunque el Gráfico 5 detalla Material Educativo Original indicando el porcentaje y no el número de tipo material producido. La información entregada no permite constatar si en la Carrera se produce investigación que genere nuevo conocimiento con publicaciones en revistas científicas.

En el IAE se constata que los documentos generados por docentes de la escuela tienen aplicación en asignaturas de especialidad, centrándose en cursos disciplinares. No se hace referencia a su aplicación en cursos de ciencias básicas o en cursos declarados como críticos. Sería una oportunidad de mejora la creación de materiales didácticos para las asignaturas de ciencias básicas o en aquellas con alta tasa de reprobación

Fortalezas:

1. La actual estructura directiva, administrativa y organizacional es adecuada, con coordinaciones efectivas entre la dirección, los docentes y la administración de la carrera. Se agrega la calidad del soporte tecnológico y administrativo de aseguramiento de la calidad provisto por las autoridades centrales que permite la obtención de información para el seguimiento sistemático de sus indicadores.
2. La Carrera cuenta con personal docente y una estructura administrativa conocida y suficiente para cumplir con las actividades y aprendizajes comprometidos en el plan de estudios. Dispone de infraestructura, recursos de aprendizaje y equipamiento para el logro de los resultados esperados en los estudiantes. Aplica políticas y mecanismos para el desarrollo, la reposición, mantenimiento y seguridad de instalaciones y recursos.
3. El cuerpo docente cuenta con docentes clínicos de amplia trayectoria profesional, lo cual aporta a la actualización y mejoramiento del proceso formativo.

Oportunidades de Mejora:

1. El 75% de los estudiantes y el 63% de los académicos aprueban la dotación de infraestructura. Según los resultados informados por el Comité de Autoevaluación, estos resultados están por debajo de los niveles de corte (70 a 75%), considerándolos una oportunidad de mejora.
2. Si bien el número de docentes es adecuado para concretar el plan de estudios, parece necesario revisar las horas de internado profesional (horas clínicas, traspasadas a jornadas equivalentes), las que serían realizadas por profesionales externos (tutores/guías) con otro tipo de

vínculo y funciones.

3. Si bien la carrera cuenta con personal adecuado a sus funciones académicas, se constata que el acceso para obtener grados académicos (Magister/Doctorado) se restringe solo a académicos con contrato indefinido en la institución (6 docentes de planta regular).
4. Bajo porcentaje de jerarquización de los académicos adjuntos (43%).
5. Bajo porcentaje (27%) del estudiantado realizó la evaluación de sus profesores, lo que no permite contar con evidencia suficiente para una correcta evaluación de la práctica docente.
6. Baja dotación de investigadores (un académico con dedicación a esta área). No se constata la existencia de líneas de investigación articuladas desde el plan de estudios como tampoco si en la Carrera se produce investigación que genere nuevo conocimiento con publicaciones en revistas científicas.
7. Se comprueba un avance en productividad de publicación de investigación y divulgación y de material educativo original. Pero, no se hace referencia a su aplicación en cursos de ciencias básicas o en cursos declarados como críticos o a la creación de materiales didácticos para estas asignaturas.

DIMENSIÓN III: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.

CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

La Carrera gestiona su quehacer según las normativas institucionales que marcan un marco regulatorio y fijan políticas institucionales de calidad

respecto de los procesos de admisión, enseñanza-aprendizaje, seguimiento, titulación y demás aspectos que guían la marcha académica.

El Plan de Desarrollo Estratégicos Institucional 2022–2026 se estructura en cinco ámbitos de gestión (Bienestar de la Comunidad Universitaria, Identidad Inclusiva, Impacto Regional, Innovación Académica y Sustentabilidad Institucional), con sus respectivos objetivos y metas.

Tributando a este Plan, la Carrera proporciona indicadores de referencia de la progresión académica (tasas de reprobación, de retención, de titulación efectiva y oportuna, entre otros).

La Carrera cuenta con protocolos y vías de admisión explícitas y formalizadas y de público conocimiento, siendo aplicadas de manera sistemática durante el proceso de admisión. Además, dispone de mecanismos que determinan las condiciones de ingreso de los estudiantes, identificando las necesidades de nivelación o asesoramiento académico. La caracterización de los estudiantes según puntajes de ingreso en los procesos de admisión entre 2019 y 2023 indica que la mayoría de los estudiantes ingresan vía sistema de ingreso regular. El 2023 el 87% de los alumnos nuevos ingresó por esta vía, 12% por la vía especial y 1% por la vía inclusión. El promedio en la prueba de selección es 467 puntos y el de la nota de enseñanza media es 5,5.

En el IAE no se constata un análisis del impacto de estos indicadores en los resultados de primer año o en la progresión académica de los estudiantes. Sin embargo, la Carrera cuenta con estrategias para fortalecer los hábitos y técnicas de estudio de sus estudiantes y con un Sistema de Alerta que identifica problemas académicos que impacten en la retención y progresión, permitiendo aplicar medidas remediales. Sus estudiantes provienen mayoritariamente de la V Región (74%) y el 57%, de establecimientos educacionales subvencionados.

Respecto a los índices de retención, la carrera realizó un ajuste curricular y posteriormente una armonización, con rediseño de los programas curriculares (Syllabus), con metodologías y sistema de evaluación que no se alinean con los resultados de aprendizaje.

Existen estrategias de apoyo para el mejoramiento de los resultados como 1) reuniones sistemáticas con estudiantes por nivel para evaluar la progresión y establecer mecanismos de apoyo oportunos y 2) implementación de talleres y tutorías presenciales para asignaturas consideradas críticas.

Las tasas de progresión académica de la Carrera son bajas. La tasa de retención al primer año fue de 72,5% el 2022, estando por debajo del promedio SIES. Sin embargo, se ha incrementado en casi 10 puntos porcentuales respecto del año anterior. La tasa de retención total al 2017 fue de 38,78%, la tasa de titulación oportuna fue del 20,41% y la de egreso por cohorte, de 20,41%, experimentando una leve alza (3%) respecto al año 2016.

La Carrera conoce los índices de empleabilidad de sus egresados los cuales son altos (empleabilidad 95%; empleo en relación con el título profesional 81%; tiempo promedio para encontrar empleo 5 meses).

La carrera envía un instrumento (encuesta) a egresados y empleadores, obteniendo información para retroalimentar la formulación de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, el perfil de egreso y el plan de estudios.

La dirección de carrera realiza un seguimiento del avance curricular de todos los estudiantes con un registro actualizado de las asignaturas inscritas, aprobadas y reprobadas por cada uno de ellos. Esto permite adecuar la gestión académica. Los resultados muestran un avance en el rendimiento según avanzan en su proceso formativo, siendo las asignaturas de los dos primeros años las que muestran resultados menos eficientes, pese a los

esfuerzos en incorporar nuevas estrategias curriculares tendientes a mejorar los resultados

CRITERIO 12: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

En la Carrera se ha ido creando una cultura de autorregulación y mejoramiento continuo.

Considera que el proceso de autoevaluación es un mecanismo de aseguramiento de la calidad que permite verificar el grado de cumplimiento y efectividad de sus procesos de enseñanza-aprendizaje, asegurando la mejora continua del Plan de Estudios.

El actual proceso contó con apoyo institucional de varias instancias y fue designado un Comité de Autoevaluación, integrado por académicos de planta regular, que organizó el proceso mediante una carta Gantt y un plan de trabajo, cuyas etapas fueron definidas antes del inicio y fueron siendo evaluadas a lo largo del programa.

Los integrantes del Comité contaron con dedicación horaria protegida que les permitió llevar a cabo cada una de las actividades asignadas, las reuniones y procedimientos necesarios.

En las encuestas de autoevaluación, el 73% de los estudiantes manifiesta estar satisfecho con la formación recibida y el 74% expresa estar de acuerdo en la existencia de mejoras en función del aseguramiento de la calidad.

Fortalezas:

1. La carrera cuenta con un Plan Estratégico claramente estructurado que le permite definir y monitorear el logro de sus propósitos.
2. Se cuenta con reglamentos y procedimientos de admisión claros, ampliamente difundidos y alineados con las políticas institucionales que

incluyen aplicar mecanismos para la caracterización del estudiante al ingreso para atender con programas de apoyo las necesidades de nivelación y reparación de falencias.

3. Existe un programa de identificación temprana de problemas de retención y progresión de estudiantes con conflictos en asignaturas críticas, lo que permite realizar intervenciones remediales.
4. La Carrera mantiene comunicación con titulados y empleadores mediante una encuesta que permite obtener información para el análisis, retroalimentación y formulación de políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, perfil de egreso y plan de estudios.
5. Los egresados de la Carrera muestran buenos índices de empleabilidad.
6. La Carrera tiene como fortaleza la continua participación en procesos de acreditación institucional y certificación, creándose una cultura de autorregulación, autoevaluación y mejoramiento continuo, utilizando procesos que identifican fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que permiten el desarrollo de planes de mejora, con indicadores, metas y plazos verificables.
7. El Comité de Autoevaluación lideró eficientemente el proceso de certificación de la Carrera estableciendo diagnósticos de debilidades y oportunidades que, sumados a evaluaciones anteriores, han permitido implementar estrategias conducentes a disponer de información válida y confiable y a articular un plan de mejora y sistemas de respaldo para la progresión del proyecto educativo.

Oportunidades de Mejora:

1. Si bien los promedios de los estudiantes en la prueba de selección es 467 puntos y el de la nota de enseñanza media es 5,5, no se constata

en el IAE un análisis del impacto de estos indicadores en los resultados de primer año o en la progresión académica de los estudiantes.

2. A pesar de que la carrera realizó un ajuste curricular y una armonización, con rediseño de los programas curriculares (Syllabus), metodologías y sistema de evaluación, el impacto de esas medidas aún no se refleja en las tasas de aprobación del primer año, que continúan siendo crítica para asignaturas clave para el avance curricular de los estudiantes.
3. Las tasas de progresión académica de la Carrera son bajas. (La de retención al primer año es menor al promedio SIES, de retención total 38,78%, de titulación oportuna 20,41% y de egreso por cohorte 20,41%).
4. Se observa una baja participación de actores clave en especial de egresados y empleadores en el proceso de autoevaluación por lo que se infiere la necesidad de fortalecer.

EVOLUCIÓN DE LA CARRERA RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

La Carrera ha demostrado interés en abordar y atender responsablemente a las 13 debilidades enunciadas en el acuerdo de acreditación anterior:

DEBILIDAD	COMENTARIOS	LOGRO
Debilidad 1: “En la opinión de los Empleadores, el enfoque Biopsicosocial declarado por la Carrera no logra visualizarse plenamente”.	Hubo revisión y difusión de competencias asociadas al sello, medición de la percepción de empleadores y su reflejo en las competencias de estudiantes. Con respuesta positiva	Logrado
Debilidad 2: El tiempo de	Bajó el tiempo de	En Proceso de

<p>permanencia en la Carrera, hasta la titulación, es de 13,8 semestres, lo que está por sobre el promedio nacional, según información de los últimos 5 años.</p> <p>Debilidad detectada por la carrera: Aun cuando se han implementado distintas estrategias para mejorar las tasas de titulación aún no se ven resultados.</p>	<p>permanencia, pero aún se puede mejorar</p>	<p>Logro</p>
<p>Debilidad 3: “La información sobre empleabilidad de los egresados es incompleta y requiere de un estudio técnico.”</p>	<p>Los datos de empleabilidad son conocidos</p>	<p>Logrado</p>
<p>Debilidad 4: “Incipiente registro de egresados, el cual es necesario para obtener retroalimentación sobre el plan de formación y para identificar necesidades de perfeccionamiento.”</p> <p>Debilidad detectada por la carrera: “La carrera no ha utilizado de manera formal y sistemática la información proveniente de actores externo para enriquecer sus procesos.”</p> <p>Debilidad detectada por la carrera: “Si bien hoy día la carrera mantiene un contacto con sus titulados, la retroalimentación de estos hacia el perfil de egreso y plan de estudio es incipiente.”</p>	<p>Se fortaleció la fidelización de egresados, se actualización de base de datos y crearon espacios de participación</p>	<p>Logrado</p>
<p>Debilidad 5: En materia de investigación, se han desaprovechado las líneas de apoyo a la investigación aplicada e innovación para la producción de recursos didácticos e innovaciones metodológicas.</p>	<p>Hubo acciones de formación, capacitaciones e incentivos. Hubo aumento de producción de material, pero solo hay un investigador y no se consigna si hay creación científica comprobable</p>	<p>En Proceso de Logro</p>
<p>Debilidad 6: “Solo el 6.7% del cuerpo</p>	<p>El 93% de los académicos planta regular y el 43% de los adjuntos se encuentran</p>	<p>En Proceso de</p>

docente (docentes planta) está jerarquizado. No existe jerarquización académica para el personal flexible (93.3%).”	jerarquizados.	Logro
Debilidad 7: Altos índices de reprobación, prolongación de la carrera (13,8 semestres), titulación (24.8%) y bajo índice de satisfacción (-14%). Debilidad detectada por la carrera: La carrera evidencia baja tasa de satisfacción neta, particularmente en servicios generales y calidad académica.	Las tasas de retención, titulación y reprobación no han mejorado sustancialmente	No Logrado
Debilidad 8: Alto número de asignaturas críticas que justifican revisión de sus contenidos, metodologías de enseñanza y su atinencia como tributarios del perfil de egreso.	Ha bajado en número	En Proceso de Logro
Debilidad 9: En relación con la debilidad: “El cuerpo académico que participa en la elaboración del curricular es pequeño y, en general, no posee formación de postgrado, la que no es un requisito para su contratación “. En proceso de subsanarse. Debilidad detectada por la carrera: Las estrategias de participación y difusión definidas por la carrera no han logrado hasta ahora, que los docentes se apropien del protocolo mediante el cual se actualiza el perfil de egreso periódicamente.	Fue incentivada la participación de académicos en la evaluación y revisión del plan de estudio y perfil de egreso, generando iniciativas para fidelizar a los académicos adjuntos con distribución de tareas de gestión académica entre académicos regulares	Logrado
Debilidad 10: (Debilidad detectada por la carrera) Si bien la carrera cuenta	Se debe mejorar aún más la vinculación con empleadores	En Proceso de

con una nutrida agenda en Vinculación con el medio, el contacto poco sistemático con empleadores ha repercutido en el desconocimiento de estas actividades.	y avanzar en proyectos con coconstrucción y bidireccionalidad	Logro
Debilidad 11: La carrera no ha definido mecanismo sistemático para la participación de los docentes variables en los órganos colegiados de deliberación de la carrera.	Se formalizó que en los consejos de carrera que se realizan mensualmente participen académicos regulares, adjuntos y estudiantes.	Logrado
Debilidad 12 (Debilidad detectada por la carrera): La carrera evidencia una baja tasa de formación para la docencia sugerida por la Universidad, entre sus profesores de docencia variable.	Se realizaron cursos de formación en simulación clínica. Se generó una nueva oferta de cursos de perfeccionamiento con trayectorias formativas a nivel institucional y se fomentó el desarrollo académico a través de las becas institucionales.	Logrado
Debilidad 13 (Debilidad detectada por la carrera): Si bien la carrera ha demostrado mejoras en las tasas de retención de primer año, aun esta se mantiene bajo el nivel nacional.	Puede mejorar	En Proceso de Logro

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Certificar la Carrera de **Kinesiología** de la Universidad de Viña del Mar, que conduce al título de Kinesiólogo y al grado académico de Licenciado

en Kinesiología, impartida en la ciudad de Viña del Mar, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años**, desde el 21 de diciembre de 2023 hasta el **21 de diciembre de 2028**.

- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Kinesiología de la Universidad de Viña del Mar podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de certificación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta certificación.

La institución podrá reponer la decisión de certificación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



Heriberto Fernández Jaramillo

**CONSEJERO ÁREA SALUD
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE**